

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

110

MADRID NÚMERO 19

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 19 DE MADRID.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

AUTOS NÚMERO 641/2020 PROMOVIDO POR DON ÁNGEL GUARDIOLA MORENO SOBRE DESPIDO.

PERSONA QUE SE CITA

ADWANTED IBÉRICA, S. L., EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL INTERROGATORIO DE DON ÁNGEL GUARDIOLA MORENO COMO PARTE DEMANDANTE ACORDADO COMO DILIGENCIAS FINALES POR EL SEÑOR MAGISTRADO-JUEZ DON ANTONIO CERVERA PELÁEZ-CAMPOMANES.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN CALLE PRINCESA, NÚMERO 3, PLANTA QUINTA, 28008, EL DÍA 22/03/2021, A LAS 11:00 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (artículo 82.2 de la LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a 15 de marzo de 2021.

DON ALFONSO LOZANO DE BENITO
EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.464/21)

